

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Contrato	Concesión Hospital de La Serena
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Coquimbo
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia del Elqui. Comuna de La Serena.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.146.350 (DS N°2 de adjudicación)
Superficie del Proyecto	125.284,43 m ² (ampliada por DS N°88)
Superficie Concesionada	Polígono concesión: 61.170,535 m ² (UTM)
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Hospital La Serena S.A.
Accionistas del Concesionario	Acciona Concesiones S.L., Concesiones Chile Holdings I SpA y Concesiones Chile Holdings V SpA.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo N°2 del 5 enero de 2022, publicado en el Diario Oficial el 17 de febrero de 2022
Inicio de la Concesión	17 de febrero de 2022
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 186 meses (15 años y 6 meses)
Fecha Llamado a licitación	27 de marzo de 2021
Apertura Ofertas Técnicas	15 de octubre de 2021
Apertura Ofertas Económicas	5 de noviembre de 2021
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	No aplica
Inicio de Ejecución de las Obras	Segundo Semestre 2024
Puesta en Servicio Provisoria de la Obra (PSP)	Segundo Semestre 2028
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD)	Segundo Semestre 2029
Término de la Concesión	Segundo Semestre 2043
Inspector Fiscal Titular	Sr. Nelson Acosta Fernández
	Resolución DGC Exenta N°3828 del 21-NOV-2024
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Juan Carlos García Arango
	Resolución DGC Exenta N°3828 del 21-NOV-2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Limitada
	Adjudica Res. DGC N°0100 del 13-SEP-2024. Tramitada Of de Partes DGC el 18-OCT-2024
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	SEA Región de Coquimbo resolvió que proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental



La construcción de la obra pública fiscal por concesión denominada “Hospital de La Serena” (en adelante HLS), se proyecta en un predio dentro del radio urbano de la comuna de La Serena, corresponde al Lote A-2 con ROL SII N°2653-51 al costado de Av. Cuatro Esquinas, La Serena, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo, cuyas coordenadas centrales son UTM 283.244 Este; 6.685.565 Norte (coordenadas en WGS 84 Huso 19). La localización se encuentra en la Zonificación ZEX-4-4 del Plan Regulador Comunal (PRC) Vigente para la comuna de La Serena.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad en la ciudad de La Serena, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico-quirúrgicas, 90 ginecobstetricias, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto. A ello se sumarán 15 pabellones, 6 salas de parto integral, boxes de consultas médicas, no médicas, dentales y servicio de urgencia.

El proyecto a nivel general considera áreas de Acceso; Administración; Atención de Urgencia; Atención Cerrada; Atención Abierta; Apoyo Clínico; Apoyo Industrial; Apoyo Logístico; Recintos técnicos; Áreas Administrativas Inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria, entre otras.

La propuesta del Anteproyecto del Hospital de La Serena se compone de un edificio principal aislado sísmicamente, al cual se anexan edificios menores: Centro de Salud Mental (COSAM), Sala Cuna, Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Movilización y Recintos Técnicos.

El contrato de concesión también considera la Explotación de los siguientes servicios:

Servicios Básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

Servicios Complementarios:

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

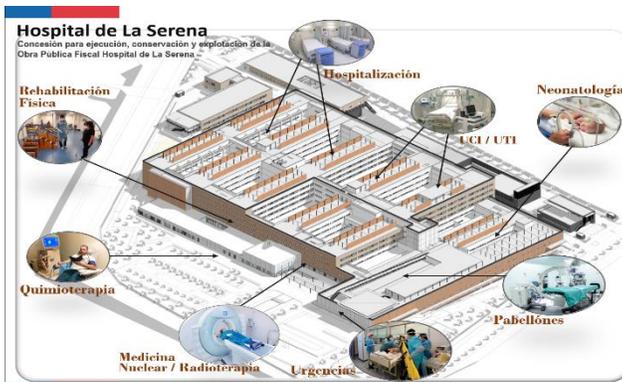


Ilustración 1: Diseño Actualizado SCHLS

- Demoliciones y retiro de escombros existentes.
- Movimiento de tierra y disposición de estériles.
- Construcción Establecimiento de Salud.
- Obras de pavimentación de la Av. Rodolfo Wagenknecht.
- Cierre del perímetro de concesión.
- Soterramiento de las líneas de electricidad y alumbrado público.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto mejorará la red asistencial, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de información para dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad, disminuyendo la brecha de camas y de recursos.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Se estima una población beneficiaria de 723 mil habitantes de las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Pahuano.

6. TARIFAS

No Aplica

7. SUBSIDIOS

N° de Cuota	Valor Cuota + DS 88 [UF]	Total [UF]	Tipo
20 cuotas Semestrales	384.560 + 44.805,12	8.587.302	Subsidio Fijo a la Construcción
30 cuotas Semestrales	174.400 + 5.879,69	5.408.391	Subsidio Fijo a la Operación

8. INICIO DE OBRA

A la fecha, el estado de situación es el siguiente:

BALI	Estimado	Autorizado	Docto. autorización Fecha y N° (Libro obra, oficio)	Tramos
1.9.1	2° Semestre 2024	--	--	No Aplica

9. HITOS DE AVANCE

Declaración	Plazo Máximo Original ⁽¹⁾	Plazo Máximo según DS N°88 ⁽²⁾
Avance 15%	600 días	1.340 días
Avance 35%	900 días	1.626 días
Avance 60%	1.040 días	1.900 días
Avance 85%	1.220 días	2.160 días
Avance 95%	1.370 días	2.440 días

(1): Plazos se contabilizan a partir de la fecha de Entrega de Terreno 18-04-2022, según lo indicado en Art. 1.9.6 de las BALI.

(2): El Decreto Supremo N°88 de fecha 10.07.2024 establece, entre otras modificaciones al Contrato de Concesión, ampliaciones para los plazos de Declaraciones de Avance.

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

De acuerdo al Art. 1.10.3 de las BALI, y según la modificación efectuada mediante el DS N°88 del 10.07.2024, el plazo para obtener la autorización de Puesta en Servicio Provisoria (PSP) total es de **2.440 días contados desde el Inicio del plazo de la concesión** establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación,

Fecha máx. de PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos /si corresponden de
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha		
1.10.3	2° Semestre 2028			TOTAL	No Aplica

11.- HECHOS RELEVANTES

En virtud de la necesidad de aumentar la superficie de recintos de apoyo, clínicos y administrativos, mejorando los niveles de servicio de

la futura operación del Hospital, el contrato de concesión del Hospital de La Serena estuvo suspendido transitoriamente, por un total de nueve meses, en todas las actividades y obligaciones relacionadas con el desarrollo de los Proyectos Definitivos y la ejecución de las obras, con la finalidad de que las partes intervinientes en el contrato estudiaran la incorporación de modificaciones al Programa Médico Arquitectónico (PMA) y otros antecedentes referenciales indicados en el artículo 1.3.4 de las Bases de Licitación, dimensionando costos y plazos que ello implicaría. Lo anterior, fue establecido mediante Resoluciones DGC N°29 y N°84, ambas de 2023.

Dicha suspensión expiró el 23.12.2023, fecha a partir de la cual el contrato retomó su curso, con las modificaciones efectuadas mediante la Resolución N°0139 del 22.12.2023.

Como resultado de las revisiones efectuadas durante la suspensión, la Sociedad Concesionaria presentó en diciembre de 2023, su propuesta de nuevo PMA. El 13.02.2024 el Inspector Fiscal comunicó su no objeción a continuar con el desarrollo del Proyecto Definitivo sobre la base de dicha propuesta, a partir de su Segunda entrega Parcial, sujeto a las consideraciones que allí comunica.

Por otra parte, el 14.02.2024 el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad Concesionaria la total tramitación de la Resolución DGC N°0139, a efectos de que dicha empresa proceda conforme lo estipulado en ella. No obstante, lo anterior, la Sociedad Concesionaria comunicó su rechazo a suscribir y protocolizar dicho acto administrativo, en señal de no aceptación de su contenido.

Por su parte, y en relación a lo señalado en la Resolución DGC (Exenta) N°130, la Sociedad Concesionaria procedió a efectuar el Aporte de Capital Social dentro del plazo establecido.

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

De acuerdo a la metodología de Cálculo del Avance de Ejecución y Aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID), y considerando la suspensión del contrato decretada, el avance a la fecha en el PID es el siguiente:

- Etapa I del PID: avance de 100%.
- Etapa II del PID: avance de 100%.
- Etapa III del PID: En revisión.

13.- AVANCE DE LA OBRA

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
NOV .2024	0,84%	0,09% *	0,93%

* Sólo obras preliminares (Movimiento de Tierra)

14.- MANO DE OBRA

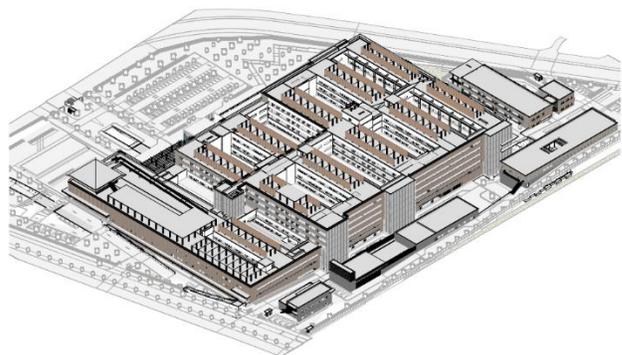
El monto indicado corresponderá al total anexo Mano de Obra y empleo indirecto

Total	NOVIEMBRE 2024
Mano de Obra	249
Empleos Indirectos	32

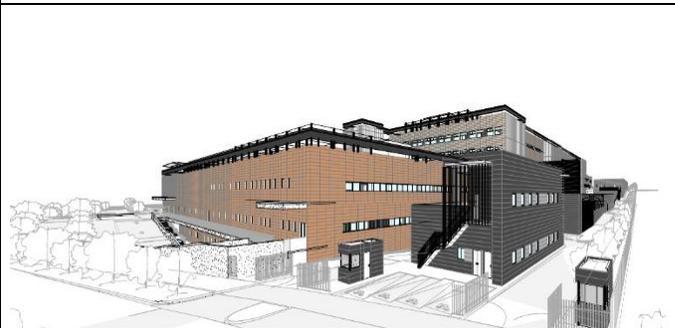
15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Imagen 3D - Fachada Sur Acceso Principal



Isométrica Fachada Nor-Oriente



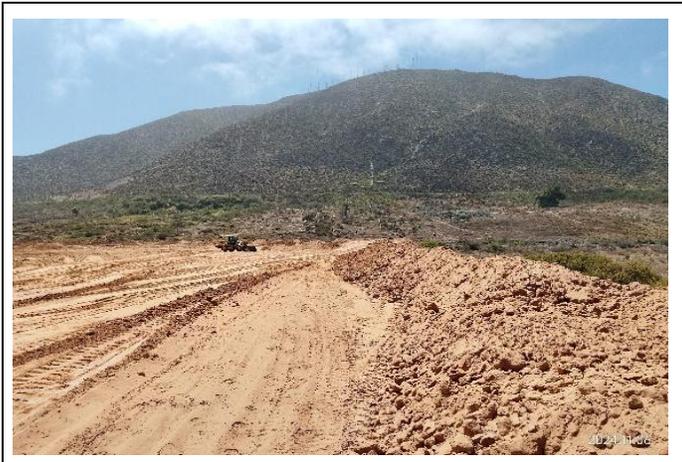
Isométrica de Fachada Nor-Oriente



Replanteos Topográficos



Movimiento de Tierra Excavación Masiva



Botadero 1 Colonia Pampa Alta



Botadero 1 Colonia Pampa Alta



Excavación masiva / Bancos de Arena



Sistema de Lavado de Ruedas de Camiones Tolva